

130-19-11

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORIA
ESPECIAL CONTRATACION ACUAVALLE S.A. E.S.P.
VIGENCIA 2017**

PARA:

NOMBRE	CARGO	PROFESION
MARTHA ISABEL MARTINEZ PIZARRO	Coordinadora	Abogada
ROBINSON SUAREZ BARCO	Técnico	Ingeniero Industrial
MARIA MARGARITA MONTENEGRO	Técnico	Abogada
ALVARO CASTILLO JIMENEZ	Director Técnico de Infraestructura Física	Ingeniero Civil

DE: MARTHA ISABEL MARTINEZ PIZARRO
Subdirectora Técnica Cercofis Palmira (E)

ASUNTO: Asignación Proyecto de Auditoría.

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2018, han sido asignados para realizar Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Contratación vigencia 2017, de ACUAVALLE S.A. E.S.P.

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la contratación pública en coherencia con las políticas, planes y programas de ACUAVALLE S.A. E.S.P.

2. COMPONENTES Y FACTORES

2.1. Componente de Control de Resultados

2.1.1. Planes Programas y Proyectos

2.2. COMPONENTE DE CONTROL DE GESTION

- 2.2.1. Gestión Contractual
- 2.2.2. Rendición y Revisión de Cuenta
- 2.2.3. Legalidad
- 2.2.4. Control Fiscal Interno (Contratación)

2.3. COMPONENTE DE CONTROL FINANCIERO

- 2.3.1. Gestión Presupuestal

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.1. COMPONENTE DE CONTROL DE RESULTADOS

- Evaluar y conceptuar sobre la contratación acorde a lo estipulado en los planes, programas y proyectos (Plan Anual de compras, plan de adquisiciones, presupuesto de Inversión, metas, programas e indicadores, etc).

3.2. COMPONENTE DE CONTROL DE GESTION

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación en el cumplimiento y ejecución contractual.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida en contratación.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal y estatuto contractual.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno Sistema de Gestión de Calidad (Contratación).

3.3. COMPONENTE DE CONTROL FINANCIERO

- Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal a nivel de contratación.
- Revisar que el presupuesto esta formulado en concordancia con los contenidos del Plan Anual de compras, plan de adquisiciones, presupuesto de Inversión, metas, programas e indicadores, que son instrumentos de control de la gestión, más allá de la simple ordenación del gasto.
- Verificar que los pagos realizados por concepto de la contratación realizada en la vigencia, se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal.

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta

- En la muestra a auditar, tener en cuenta los aspectos referenciados por la auditoría General de la República respecto de:
- Evaluación de la contratación, considerando aspectos como:
 - Modalidad Directa.
 - Contratación con sociedades anónimas simplificadas - SAS, universidades, sindicatos, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro (Decreto 092 de 2017), y resguardos indígenas.
 - Obra pública.
 - Convenios interadministrativos y de asociación.
 - Evaluación de cumplimiento de la ley de garantías electorales (Ley 996 de 2005), y las directrices impartidas al respecto por las diferentes autoridades, en especial las expedidas por el Consejo de Estado, la Función Pública, Procuraduría, Registraduría y Colombia Compra Eficiente.
- Verificar el cumplimiento del art 73 de la Ley 1474 de 2011 y su reglamentación en sus aspectos formal y sustancial - Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

5. ALCANCE

Durante el proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Resultados	Eficiencia, Eficacia, Equidad y Efectividad	Planes, programas y proyectos	Coherencia de la contratación con los objetivos misionales. Cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción e impacto en la población beneficiaria.
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia	Gestión contractual	Cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, acorde al Manual de contratación de la entidad, y las normas vigentes aplicables. Deducciones de ley. Objeto contractual. Liquidación de Contratos

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Resultados	Eficiencia, Eficacia, Equidad y Efectividad	Planes, programas y proyectos	Coherencia de la contratación con los objetivos misionales. Cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción e impacto en la población beneficiaria.
			Labores de interventoría y seguimiento. Liquidación de los contratos.
		Rendición y revisión de la cuenta	Oportunidad, Suficiencia y Calidad en la rendición de la cuenta.
		Legalidad	Cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los Sujetos de Control en los componentes evaluados.
		Control Fiscal Interno	Calidad y efectividad de los controles y componentes evaluados en la contratación.
Control Financiero	Economía, Eficacia	Gestión Presupuestal	Verificación del ciclo presupuestal, elaboración, aprobación, modificación, ejecución y Pagos de la contratación.

6. TERMINOS DE REFERENCIA

6.1. Duración

La fase de planeación de la auditoría a ACUAVALLE S.A. E.S.P. se inicia el día 28 de agosto de 2018 y culmina el 26 de Octubre de 2018

Las fechas para cada fase son:

Fase de Planeación: Veintiocho (28) de agosto al cuatro (04) de Septiembre de 2018.

Fase de Ejecución: Cinco (05) de Septiembre al dos (02) de Octubre de 2018

Fase de Informe: Tres (03) al veintiséis (26) de Octubre de 2018.

7. VIGENCIA A AUDITAR

El periodo auditado será el comprendido entre el 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017. Para la selección de la muestra se tomarán en cuenta los procedimientos establecidos en la Guía de Auditoría de la Contraloría

Departamental del Valle del Cauca, y acorde a los lineamientos que en mesa de trabajo se consignen por parte de los miembros de la comisión.

8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA - PGA

La presente auditoría corresponde al PGA de la vigencia 2018, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas sustantivas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el exámen, fundamentando sus conceptos y opiniones.

9. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de trabajo será hasta el cuatro (04) de Septiembre de 2018.

Cordialmente,

Original Firma

MARTHA ISABEL MARTINEZ PIZARRO
Subdirectora Técnica Cercofis Palmira (E)
Coordinador de la Auditoria